

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 8.810/2013

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica "Solicitud y/o subsanación de errores referente a la orden de 27 de marzo de 2008" en materia de regadíos e infraestructuras agrarias del expediente número AI/98/2008/0001, incoado a la Comunidad de Regantes "Salva García".

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos: Comunidad de Regantes "Salva García".

C.I.F.: G-14635080.

Procedimiento: Administrativo: Expediente número AI/98/2008/0001.

Identificación del acto a notificar: Requerimiento de subsanación o mejora 19/09/13.

Plazo de subsanación: 10 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, nº 8ª, 14004-Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001530

En Córdoba a 8 de octubre de 2013. El Delegado Territorial, Disposición Transitoria 1ª, Decreto 4/2013 de 9 de septiembre (BOJA 177, 10-9), Fdo. Francisco José Zurera Aragón.